

EL IFT DECLARARÍA DESIERTA LA LICITACION; NO HUBO INTERESADOS

México, a punto de perder posiciones orbitales

Luis Brown, experto en satélites, explicó que el concurso fue complejo, debido a las condiciones regulatorias internacionales que rigen la ocupación geoestacionaria; plazos, la dificultad, dice

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

LA LICITACIÓN de frecuencias orbitales quedó desierta al no haber posturas económicas, y ni siquiera interesados en obtener opinión favorable del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El IFT abordará el tema en la próxima sesión de pleno, el próximo 5 de noviembre en la que podría declarar desierto el proceso.

Los días 25 y 26 de septiembre fueron las fechas señaladas en el calendario de actividades para que los interesados presentaran información o propuestas económicas para participar en el proceso.

Sin embargo, el IFT dio cuenta en su tercer informe de actividades que no se recibió ninguna documentación ni propuesta para participar en la licitación.

Las posiciones orbitales tendrían un valor mínimo de referencia de 47.7 y 62.2 millones de pesos.

El IFT tenía hasta el próximo 11 de diciembre para el emitir el fallo; se realizarían cuatro concursos para las dos posiciones orbitales.

Las posiciones orbitales geoestacionarias que se iban a licitar son la 113 oeste y 116.8 oeste y las bandas asociadas C y Ku extendidas con cobertura en el territorio nacional, que son de uso comercial para la prestación de servicios

de comunicación vía satélite, como enlaces dedicados de datos, televisión directa al hogar y enlaces entre corporativos.

Ésta no es la primera vez que queda desierto un proceso licitatorio en el tema satelital. En el 2008, México perdió la posibilidad de utilizar la posición orbital 109.2, al no haber empresas interesadas ni en posibilidad de conseguir un satélite y ponerlo en órbita.

Entonces la posición orbital 109.2, con cobertura en el continente americano y Hawaii, fue cedida a Canadá, el siguiente país en la lista de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Luis Manuel Brown, socio de la firma de consultoría Gurría y Asociados y especialista en satélites, dijo que “seguramente el IFT definirá la mejor manera de proceder, tomando en cuenta que tratar de lanzar una nueva convocatoria tendría la dificultad de ofrecer a los interesados un tiempo mucho más corto para ocupar las posiciones orbitales y las mismas incertidumbres técnicas, o tratar de buscar algún resquicio regulatorio para poder ampliar el plazo internacional para ocupar estas posiciones orbitales y sus frecuencias asociadas, lo cual se ve muy complicado”.

El problema es que las condiciones difíciles de la licitación fue-

ron determinadas por las condiciones regulatorias internacionales que rigen la ocupación de la órbita satelital geoestacionaria y ahora se enfrenta el riesgo de perder esas posiciones orbitales y sus frecuencias asociadas y que las ocupe otro país que pudiera solicitarlas o ya las hubiera solicitado a la UIT.

Explicó que el principal problema que veía para la licitación era la dificultad de cumplir con los plazos para ocupar las posiciones orbitales, detalles técnicos pendientes de coordinar internacionalmente; entre otros.

cjescalona@eleconomista.com.mx

\$47.7 MILLONES

y 62.2 millones de pesos son los valores mínimos de referencia de las dos posiciones orbitales que licitó el IFT.

El IFT abordará el tema en la próxima sesión de pleno el próximo 5 de noviembre, en la que podría declarar desierto el proceso.



Fecha 30.10.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 27
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



El Pi tenía hasta el próximo 11 de diciembre para emitir el fallo.
FOTO ESPECIAL